

JUEVES, 19 DE JULIO DE 2012 - BOC NÚM. 140

## AYUNTAMIENTO DE LUENA

**CVE-2012-9903** *Exposición pública de la cuenta general de 2011.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la cuenta general del ejercicio 2011 junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes.

Luena, 9 de julio de 2012.

El alcalde,

José Ángel Ruiz Gómez.

[2012/9903](#)